



## GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Francisco Javier Llamazares González, concejal portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Mula, de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y al amparo de lo establecido en el Real Decreto 2568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y votación en Pleno la siguiente **MOCIÓN** para solicitar la continuidad de la financiación autonómica para el Plan contra el absentismo escolar.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace muchos años, la Consejería de Educación, a través del PRAE (Programa Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar), tiene un programa centrado en la lucha contra el absentismo escolar. Para dar cumplimiento al mismo, dicha Consejería enviaba a los ayuntamientos de la Región 268.000 euros para poner en marcha diferentes acciones encaminadas a tal fin. En nuestra localidad, la cantidad correspondiente viene rondando desde hace varios cursos una cantidad en torno a los 7000 euros, que permite contratar, a tiempo parcial y durante unos meses del curso escolar, a técnicos de absentismo para intervenir los casos que se dan en la localidad.

Esta figura técnica ha permitido, en coordinación y trabajo constante con los diferentes centros del municipio, tanto públicos como concertados, recuperar al alumnado absentista que se encuentra en riesgo de fracaso y de abandono escolar. Los distintos centros educativos del municipio reconocen continuamente cómo este programa ha contribuido a mejorar la situación tanto de alumnos absentistas y que otros tantos, en riesgos de abandono, continuaran con éxito sus estudios. En este sentido, se vienen desarrollando a través de la concejalía de Educación campañas de concienciación, trabajo con alumnado o la implantación del aula alternativa a la sanción educativa, entre otras iniciativas que se llevan a cabo tanto en los propios centros como en las dependencias de la concejalía.

Lamentablemente, el Gobierno de López Miras ha suprimido dicha subvención dado que ya no se encuentra en los presupuestos regionales, por lo que la mayoría de los consistorios no podrán seguir prestando este servicio, dejando de colaborar y trabajar con los centros educativos y, lo más preocupante, dejando al alumnado absentista abandonado del sistema educativo. Si bien el presupuesto siempre ha sido ínfimo teniendo en cuenta la gravedad de este asunto y la necesidad de trabajar para erradicarlo, el hecho de suprimirlo viene a dar un retroceso importante en una



201471c792b1604ce207e61407083m

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>

comunidad que, per sé, es la segunda de España con peores tasas de fracaso y abandono escolar temprano. En nuestra Región, 1 de cada 3 alumnos se han visto perjudicados por este motivo, agravándose aún más tras el escenario de la semipresencialidad que el curso pasado generó tantos problemas entre el alumnado. En 2021, la proporción de estudiantes que se ausentan frecuentemente de las aulas ronda el 6,5 por ciento, una cifra que lejos de preocupar al Gobierno Regional y por este motivo incrementar más medios para luchar contra ello, lo suprime de sus políticas educativas, hecho que no se concibe si además consideramos la ingente cantidad de dinero que el Gobierno de España envía todos los años a nuestra Región para actuar frente al absentismo escolar.

Por todo lo expuesto, el grupo municipal socialista en el Ayuntamiento de Mula presenta al Pleno para su debate y aprobación, la siguiente:

1. Exigir al Gobierno Regional la recuperación de esta inversión con la pertinente partida presupuestaria.
2. Exigir al Gobierno Regional la convocatoria de manera urgente de las subvenciones destinadas a los ayuntamientos, para que el próximo curso se cuenten con los medios necesarios.
3. Solicitamos el aumento de dichas subvenciones para mejorar los medios para que, entre otros aspectos, los técnicos puedan desarrollar su trabajo a lo largo de todo el curso completo y no solamente durante unos meses, como solía venir ocurriendo.

Francisco Javier Llamazares González

Portavoz grupo municipal socialista

A/A. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MULA



201471c792b1604ce207e61407083m